



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b> Consejo Académico			
<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas - Sede Principal	<b>ACTA No.</b>	06
<b>FECHA</b>	28 de marzo de 2017	<b>HORA INICIO</b>	9:00 a.m.
		<b>HORA FIN</b>	11:00 a.m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>	<input type="checkbox"/>	<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>	<input checked="" type="checkbox"/>

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Jaime Méndez Henríquez	Presidente del Consejo	X	
Emilia López Luna	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Uva Falla Ramírez	Decana Facultad de Ciencias Sociales ( e )	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Alonso Vega García	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Carmen Eliana Caro Nocua	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Iliana Fuenmayor Carvallo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Ana Patricia Ángel Moreno	Secretaria del Consejo	Conforme al Estatuto General no tiene voto	

**OBJETIVO**

Desarrollar el orden del día, correspondiente a la sesión del 28 de marzo de 2017.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Consideración Orden del Día
3. Saludo Institucional
4. Consideración proyecto de Acta No. 03 y 04 de 2017
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se adiciona dos (2) eventos al Programa de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, Programa Trabajo Social para el año 2017
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la estructura curricular en créditos académicos del Programa de Maestría en Desarrollo Humano
7. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Maestría en Microbiología de la Facultad de Ciencias de la Salud
8. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a la siguiente estudiante:

ESTUDIANTE	FACULTAD	LUGAR, FECHA, CLASE DE MOVILIDAD
Catalina Nova Posada	Derecho	Brasil, 11 al 15 de abril. Participación en evento.

9. Propositiones y varios



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación de quórum**

La Secretaria del Consejo, Dra. Ana Patricia Ángel Moreno, informó que había quórum para deliberar y decidir.

**2. Consideración orden del día**

El doctor Jaime Méndez Henríquez, Presidente de la Corporación, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

**3. Saludo Institucional**

El Dr. Jaime Méndez Henríquez, Presidente de la Corporación, informó que se recibió del Ministerio de Educación Nacional, dos (2) invitaciones para continuar con el acompañamiento para el proceso de Acreditación Institucional, a las cuales se dio respuesta por parte de la Vicerrectoría Académica; de las dos (2) invitaciones, se aceptó una (1) debido a que no se tiene la capacidad para atender los dos procesos. Por tanto, se acogió con el Ministerio de Educación Nacional, lo referente al acompañamiento de Autoevaluación, para depurar los informes de Acreditación y radicales en el Consejo Nacional de Acreditación, es este otro impulso que se le da al proceso de Acreditación para continuar trabajando y gestionando el compromiso institucional.

Por otro lado, manifestó que el día viernes 24 de marzo de la presente anualidad, se publicaron los términos definitivos de Colombia Científica, es importante analizar y verificar que trabajo previo se ha hecho. La convocatoria estuvo publicada en borrador durante ocho (8) días antes para las observaciones por parte de las instituciones que las tuviera.

Aclaró que, van a ser dos (2) convocatorias, una (1) de ellas es la que se mencionó anteriormente y la otra está prevista para el 10 de octubre de 2017, las mismas están contempladas para la adjudicación de cuatro (4) alianzas en cada una de las convocatorias, donde sería provechoso que la Universidad se pudiera involucrar en alguna estas alianzas.

Las alianzas tienen una serie de características entre otras, debe haber una Universidad acreditada como ancla de la alianza con más de ocho (8) años de acreditación, una Universidad no acreditada que no sea de la región, una organización internacional y una en el sector productivo o empresa privada, cada una de las alianzas va tener un presupuesto estimado de Diez mil millones de pesos para los proyectos.

Manifestó además que se debe realizar el análisis correspondiente, a partir de la verificación con la Oficina de Investigaciones si se ha realizado algo sobre Colombia Científica y buscar la viabilidad de una alianza con una Universidad Acreditada de fuera de Bogotá y de esta manera estudiar la posibilidad de involucramos en el Proceso de Colombia Científica.

Expresó, que está próximo la finalización de primer semestre 2017 y se deben iniciar los trámites normales de cierre de semestre e inicio de segundo semestre, con las actividades propias que la Vicerrectoría Académica ha informado a cada uno de los Decanos y que se debe ir trabajando para no tener inconvenientes o demoras en el trámite administrativo para inicio de las actividades del segundo semestre 2017.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

Comunicó, que en el mes de abril del 21 al 28 de 2017 se va realizar la semana de la diversidad lingüística la cual contempla una serie de actividades con la comunidad universitaria, por lo tanto, solicitó todo el apoyo y colaboración por parte de los Decanos para el éxito de esta actividad como lo fue el año pasado.

De igual forma manifestó, que este año se encuentra en funcionamiento el equipo de apoyo a la internacionalización como se había previsto desde el año anterior, para este semestre deben estar los procedimientos de internacionalización implementados, por ende debe notarse el esfuerzo presupuestal que está haciendo la Universidad en la contratación de estas personas y en la creación de este equipo en el proceso en dos (2) aspectos: el primero en la mejora del proceso y el segundo en el descargue de actividades administrativas al área académica; es importante verificar y analizar que se esté implementado, funcionando y que se estén dando los resultados esperados.

Así mismo, en el proceso de bilingüismo se debe analizar si se pueden unir las actividades que se realizan por diferentes rubros, buscando así una mayor eficiencia. Igualmente es necesario verificar desde la Vicerrectoría Académica la pertinencia de las inmersiones propuestas desde el punto de vista académico ya que se presentó una solicitud para adelantar esta actividad en Monserrate.

Finalmente, otro punto de carácter general es referente a las horas asignadas a los docentes en las actividades de Internacionalización, Proyección Social y Seguimiento a Egresados, precisó que se debe validar que las horas asignadas se estén utilizando exclusivamente para estas actividades, al igual que el impacto y seguimiento de estas horas, ya que son procesos que se realizan en los programas pero que se debe consolidar en la dependencia encargada.

#### **4. Consideración proyecto de Acta No. 03 y 04 de 2017**

La Dra. Ana Patricia Ángel Moreno, Secretaria del Consejo, informó que las actas fueron enviadas a los correos electrónicos de los Consejeros, se realizaron observaciones a las Actas citadas, por: El Rector (e), la Vicerrectora Administrativa, el Decano de la Facultad de Administración y Economía y el Representante de los estudiantes. Cabe señalar, que todas las acotaciones efectuadas por cada uno de los Consejeros fueron incorporadas en el texto del Acta.

De acuerdo con lo anterior, el Presidente de la Corporación, sometió a consideración los proyectos de Actas Nos. 03 y 04 de 2017, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de los asistentes.

#### **5. Proyecto de Acuerdo por el cual se adicionan dos (2) eventos al Programa de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, Programa Trabajo Social para el año 2017**

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales (e) Dra. Uva Falla Ramírez propuso adicionar dos (2) eventos al Programa de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, para el año 2017, teniendo en cuenta la presencia de expertos internacionales; propone realizar cursos cortos, que aportan a la disciplina a costos económicos donde pueda acceder todo el público interesado.

Acto seguido, los miembros de la Corporación, manifestaron dudas frente a si es factible cobrar por la asistencia a un curso en el cual no se le cancelan honorarios al conferencista extranjero. En virtud a la duda presentada, no se aprueba la solicitud y se devuelve para el análisis pertinente.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

**6. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la estructura curricular en créditos académicos del Programa de Maestría en Desarrollo Humano**

La Dra. Uva Falla Ramírez, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales (e) informó que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 19 del 11 de junio de 2013, aprobó la creación, organización y desarrollo de la Maestría en Desarrollo Humano.

Igualmente, el Acuerdo 039 del 12 de agosto de 2008, proferido por el Consejo Académico, reconoce los lineamientos para la creación de programas de posgrado, que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Así mismo, mediante Resolución 19823 del 18 de octubre de 2016, expedida por el Ministerio de Educación, se resuelve la solicitud de Registro Calificado para el programa de Maestría en Desarrollo Humano de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en la modalidad de profundización, para ser ofertada bajo la metodología presencial en Bogotá D.C.

Por otra parte, el programa de Maestría en Desarrollo Humano se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES, con el código 105919.

Por lo antes expuesto, se hace necesario someter a consideración y aprobación de los honorables miembros de Consejo Académico, la estructura curricular en créditos académicos del Programa de Maestría en Desarrollo Humano, que presentó la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales (e) y la cual hace parte integral del acta. **(Anexo 1)**

Acto seguido, el Dr. Jaime Méndez Henríquez Presidente de la Corporación, sometió a consideración el proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la estructura curricular en créditos académicos del Programa de Maestría en Desarrollo Humano, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

**7. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Maestría en Microbiología de la Facultad de Ciencias de la Salud**

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Carmen Cecilia Almonacid Urrego, realizó la presentación del proyecto de Acuerdo en mención, el cual es parte integral del acta. **(Anexo 2)**

Analizado el tema, el presidente de la Corporación sometió a consideración y aprobación el proyecto de Acuerdo, el cual los consejeros por unanimidad, emitieron concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Maestría en Microbiología de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**8. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a la siguiente estudiante:**

ESTUDIANTE	FACULTAD	LUGAR, FECHA, CLASE DE MOVILIDAD
Catalina Nova Posada	Derecho	Brasil, 11 al 15 de abril. Participación en evento.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

La Dra. Carmen Eliana Caro Nocua, Decana de la Facultad de Derecho, manifestó que el Acuerdo 037 de 2009, establece en su artículo tercero, las clases de movilidad estudiantil dentro de las que se contempla la "Participación en Eventos Internacionales como Ponente", en concordancia con los Artículos 9 y 10 de la norma ibídem que establece los requisitos y procedimiento para su aprobación.

Por lo anterior, informó que el Consejo de la Facultad de Derecho, mediante Actas N° 5 del 16 de febrero de 2017 y 9 del 14 de marzo de 2017, emitió concepto favorable a la solicitud de participación de la estudiante Catalina Nova Posada, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en los Acuerdos 037 de 2009 y 065 de 2010, para participar como ponente en el "WORKSHOP FILOSOFÍA E EDUCAÇÃO", con los trabajos titulados: "Semiótica y Derecho: La Nada, como Argumento Teórico desde la praxis Matemática, para la Abolición del Derecho Positivo dentro del Estado Colombiano" y "El Realismo Literario Bogotano Contemporáneo, como método de Aprehensión de los Derechos Fundamentales Constitucionales, en la Educación Secundaria de Bogotá", a realizarse en la Universidad Federal de Pelotas - Brasil, entre el 11 y el 15 de abril de 2017.

Así mismo, mediante memorandos No.20171250011193 del 28 de febrero de 2017 y 20171250014013 del 14 de marzo de 2017, remitió a la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, la solicitud de participación en el evento de la estudiante Catalina Nova Posada, así como los documentos relacionados con la misma.

Igualmente, la solicitud se adecúa a los lineamientos del instrumento No. 17, "Componente del gasto año 2017", del proyecto de inversión Fortalecimiento de la Internacionalización, aprobado por el Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo para el año 2017.

Igualmente, mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 359 del 16 de marzo de 2017, la Jefe de la División Financiera certifica que la Universidad cuenta con los recursos para atender este compromiso.

Por lo expuesto anteriormente, el Presidente del Cuerpo Colegiado sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, el proyecto de Acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

#### 9. Proposiciones y varios

La Dra. Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Administrativa, presentó en su intervención los siguientes temas:

- Solicitó, a todos los Decanos la colaboración para la intervención frente al incumplimiento de reglamento estudiantil y normatividad legal vigente del orden nacional, por casos aislados asociados a la venta de productos comestibles y cigarrillos en el área contigua al Medio Universitario, debido a que la Secretaria de Salud en su visita informó que, de no tratarse este tema en la Universidad, se verá afectada con sanciones monetarias e incluso hasta llegar al cierre de la misma por la venta de cigarrillos. Ya se está realizando intervención con el sector estudiantil, pero se solicita el apoyo desde el área académica.
- Respecto al tema el Rector (e) Jaime Méndez Henríquez solicitó invitar a los estudiantes que realizan las ventas a que se vinculen a los programas de Bienestar Universitario, como lo son subsidio de transporte, bono de alimentación y programa de aprendices, con el fin de brindarles una solución a estos estudiantes y poderlos intervenir de una manera integral.
- Siguiendo en su intervención la Vicerrectora Administrativa, manifestó, que ya se encuentra listo el contrato de la invitación a cotizar 013, publicación de avisos en un diario de amplia circulación e Internet, para divulgar y promocionar los programas académicos del segundo semestre 2017.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

Por su parte, la Dra. Emilia López Luna Vicerrectora Académica, solicitó a los Decanos estar muy atentos al proceso de selección de candidatos a las distinciones en excelencia académica en docencia, investigación y proyección social. En próximo Consejo Académico se va a realizar el proceso correspondiente.

Referente al tema de integración del día del docente y con otras integraciones el Rector (e) solicitó, buscar una manera ágil y efectiva de adelantar el proceso de inscripción para informar el número de asistentes y poder realizar así los procedimientos administrativos pertinentes. Se debe contemplar en el contrato que se cancelaran los platos efectivamente suministrados e informados de manera oportuna por el supervisor.

Así mismo, el Dr. Julio César Orjuela Peña Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, informó que se recibió la resolución del Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se renovó el registro calificado del programa de Delineantes de Arquitectura e Ingeniería. Igualmente, agradeció a la alta dirección el apoyo a todo el proceso.

Acto seguido, los miembros del consejo dieron una felicitación y reconocimiento a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura por este gran logro.

Finalmente, la Dra. Carmen Eliana Caro Nocua, Decana de la Facultad de Derecho, comunicó que, en el marco de desarrollo de educación continuada del pasado jueves 23 de marzo de 2017, se desarrolló la cátedra abierta "Pedagogía para la paz y propuesta de negociación con los actores del conflicto", evento al cual asistieron académicos y negociadores. La asistencia fue nutrida con un gran número de estudiantes, egresados y profesionales.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE
ANEXOS	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)
1.	Presentación proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la estructura curricular en créditos académicos del Programa de Maestría en Desarrollo Humano.		
2.	Presentación proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Maestría en Microbiología de la Facultad de Ciencias de la Salud.		

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Jaime Méndez Henríquez	NOMBRE	Ana Patricia Ángel Moreno
CARGO	Rector (e)	CARGO	Secretaría General

**ACTA ELABORADA POR** Erika Lucero Villaruel, Auxiliar Administrativo - Secretaría General